

JJMG/166

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 7 de junio de 2019 en la delegación de Barcelona de Lajo y Rodríguez S.A., en la calle Serra de la Salut, 5, en el polígono industrial Santiga, de Barberà del Vallès (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar la delegación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis instrumental, cuya autorización vigente fue concedida por resolución del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco de fecha 17.07.2012, y aceptaciones expresas de modificación concedidas por el Consejo de Seguridad Nuclear en fechas 19.05.2014 y 05.10.2015.

La Inspección fue recibida por _____, Comercial y operador, y por _____, Comercial y operador, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación disponía de acceso controlado. -----
- La delegación de _____ en Barcelona tiene asignado un equipo de fluorescencia por rayos X de la firma _____, con unas condiciones máximas de funcionamiento de 50 kV y 0,2 mA. -----
- Dicho equipo se encontraba en el despacho del director de la delegación, dentro de un armario con llave y en su maleta de transporte cerrada con candado de combinación. En su etiqueta de identificación se leía: _____ DATE 10/28/15. --
- Estaba disponible la declaración genérica de conformidad CE, el Certificado de control de calidad y el Perfil radiológico del equipo (_____). -----

- El equipo dispone de contraseña de acceso y señales ópticas indicativas de irradiación.---
- El equipo dispone de gatillo, botón posterior y control de presencia por contacto. El equipo funciona activando sólo 2 de dichos enclavamientos. El equipo dispone también de control de presencia por detección de cuentas retrodispersadas. Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos.-----
- De las medidas de tasa de dosis fuera de la zona del haz directo, en la zona que ocupa el operador tras el equipo, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de trabajo los límites anuales de dosis legalmente establecidos. -----
- Según se manifestó, el equipo se almacena siempre sin batería, y la clave de acceso para la puesta en marcha del equipo sólo es conocida por la supervisora de la instalación y los operadores de la delegación. -----

Junto con el equipo, dentro de la maleta, había un DLD (dosímetro de lectura directa) de la firma _____ calibrado por el CND en fecha 27.03.2018. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración. Dicho dosímetro de lectura directa se utiliza como equipo de detección para comprobar los niveles de radiación de la instalación. -----

Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección. La última verificación es de fecha 20.02.2019. Estaba disponible el registro de la verificación del equipo detector de la radiación. -----

- Anualmente se comprueban los niveles de radiación con el DLD, en la embocadura del equipo en funcionamiento, siendo el último control de fecha 20.02.2019. Además, cada vez que utilizan el equipo comprueban los niveles de radiación con el DLD.-----
- Con periodicidad semestral la supervisora o alguno de los operadores verifica el estado general de la instalación y revisa el equipo, siendo las últimas revisiones de fechas 17.09.2018 y 20.02.2019, según consta en el diario de operación.-----
- Estaba disponible el diario de operación específico del equipo.-----
- Los desplazamientos del equipo se anotan en el diario. Desde la última inspección el equipo no se había desplazado de la delegación.-----
- Estaba disponible el reglamento de funcionamiento y el plan de seguridad de la instalación, así como el manual de funcionamiento del equipo. -----
- Estaban disponibles en la delegación 5 licencias de operador de instalaciones radiactivas, todas ellas vigentes.-----

- Estaban disponibles 5 dosímetros personales de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la delegación en Barcelona de la instalación radiactiva.-----
- Tienen establecido un convenio con _____ para la realización del control dosimétrico. Estaban disponibles los historiales dosimétricos correspondientes. Se entregó a la Inspección el último informe dosimétrico disponible correspondiente al mes de febrero de 2019.-----
- El curso de formación bienal se realizó el 05.06.2019. Estaban disponibles el programa y el registro de asistencia. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 14 de junio de 2019.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Lajo y Rodríguez S.A. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

*En Mejordade del Campo a 8 de junio
de 2019*

—
—
✓